

	Modelo de actas	
	Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte	

## Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte EIP

<b>Fecha:</b> 21/09/2020	<b>Lugar donde se celebra:</b> Salón de Grados	<b>Hora de comienzo:</b> 09:30h	<b>Hora de finalización:</b> 10:30h
<b>Presidente:</b> Sergio José Ibáñez Godoy		<b>Secretario:</b> Alberto Moreno Domínguez	
<b>Relación de asistentes:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rafael Timón Andrada</li> <li>- Tomás García Calvo</li> <li>- Jesús Muñoz Jiménez</li> </ul>			
<b>Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:</b>			
Narcís Gusi Fuertes y Juan Pedro Fuentes García			
<b>Orden del día:</b>			
<p><b>Punto 1.</b> Aprobación, si procede, del Acta Anterior (10/09/2020)</p> <p><b>Punto 2.</b> Aprobación, si procede, de la baja temporal del programa de doctorado de D. Francisco Torres López de Haro.</p> <p><b>Punto 3.</b> Aprobación, si procede, del cambio de modalidad de permanencia de Dña. Arlette Macarena Silva Órtiz.</p> <p><b>Punto 4.</b> Evaluación del Plan de investigación como el Documento de Actividades correspondientes al curso 2019-20 de D. David García Santos.</p> <p><b>Punto 5.</b> Asuntos de trámite.</p> <p><b>Punto 6.</b> Ruegos y preguntas.</p>			
<b>Acuerdos y deliberaciones:</b>			
<p><b>Punto 1.</b> Se aprueba el acta por unanimidad.</p> <p><b>Punto 2.</b> El alumno D. Francisco Torres López de Haro solicita la baja temporal del programa por motivos laborales y por el retraso en la aceptación de uno de sus últimos artículos de la tesis. La baja temporal se aprueba por unanimidad.</p> <p><b>Punto 3.</b> La alumna D<sup>a</sup> Arlette Macarena Silva Órtiz solicita cambio de modalidad de permanencia, de tiempo completo a tiempo parcial. Tras debate, se aprueba por unanimidad. Durante el debate y tras comprobar el número de alumnos/as admitidos en el curso 2017/18 a tiempo parcial (máximo 5 alumnos/as) y el justificante de dedicación laboral necesario para el cambio de modalidad, se aprueba el cambio de modalidad por unanimidad.</p> <p><b>Punto 4.</b> La Comisión debe evaluar el Plan de Investigación y la memoria de las Actividades Formativas del doctorando D. David García Santos, ya que no fue evaluado antes del depósito de tesis realizado y aprobado en sesión anterior. Tras valoración y revisión de la documentación presentada en RAPI por el doctorando y tras</p>			

	Modelo de actas	
	Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte	

comprobación de los informes favorables de directores/as y tutores/as, la Comisión evalúa como **APTO** tanto en el *Documento de Registro de Actividades* como en el *Plan de Investigación* para el curso 2019/20.

**Punto 5.** El Presidente informa que la Universidad de Extremadura ha decidido que por medidas de seguridad, ante la situación actual de pandemia por la COVID-19, todas las tesis doctorales serán defendidas con sede en los Institutos Universitarios, debiendo realizar reserva de la instalación con antelación suficiente.

Igualmente, informa de la necesidad de evaluar a María Reina Romás, Santos Villafaina Domínguez y Marco Alexandre Da Silva Batista (anticipado en estos últimos por tener todos los datos 2019/20 actualizados e informes favorables de los tutores/as y directores/as).

Tras valoración y revisión de la documentación presentada en RAPI por los/as doctorandos/as y tras comprobación de los informes favorables de directores/as y tutores/as, la Comisión evalúa como **APTO** tanto en el *Documento de Registro de Actividades* como en el *Plan de Investigación* para el curso 2019/20 a:

- María Reina Román.
- Santos Villafaina Domínguez.
- Marco Alexandre Da Silva Batista.

**Punto 6.** Se establece un ruego colectivo sobre la posibilidad de virtualizar las sesiones de la Comisión, debido a la problemática actual de la COVID-19. Se acuerda por unanimidad proceder en próximas reuniones, siempre que no sea necesaria la revisión de documentación y evaluación del alumnado. En estos casos, la convocatoria será presencial, si las condiciones lo permiten.

Sin más asuntos que tratar, se da por cerrada la reunión a las 10'30 h.

<b>Fechas de:</b>		<b>Secretario de la Comisión:</b>
Remisión a los miembros:  05/10/2020	Aprobación:  07/10/2020	
	Remisión al RCC:  24/03/2021	
		<b>Fdo:</b> D. Alberto Moreno Domínguez